



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56° período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por Consejo Nacional de Mujeres de los Estados Unidos, organización no gubernamental reconocida como entidad con carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

La presente declaración gira en torno al tema prioritario del 56° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”, en lo que se refiere a las mujeres de zonas rurales en la agricultura, la producción de alimentos y el sector agrícola.

Instamos a los Estados Miembros a que aborden las necesidades apremiantes, en los ámbitos jurídico, económico, educativo y social, de las mujeres rurales dedicadas a la pequeña agricultura y las mujeres empleadas en el sector agrícola en los Estados Unidos de América y los países en desarrollo en todo el mundo.

Las pequeñas explotaciones agrícolas que son propiedad de mujeres rurales contribuyen a la economía local y nacional

Al menos el 80% de los pequeños productores rurales de todo el mundo son mujeres (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1995). Las explotaciones agrícolas de mujeres producen hasta un 50% de los alimentos del mundo, y la agricultura contribuye al producto interno bruto (PIB) de los países en porcentajes que varían entre el 1,1 por ciento y hasta un 60%. Estas pequeñas agricultoras crean empleo local a través de la demanda de mano de obra para la labranza, el procesamiento, el almacenamiento y el transporte de los productos. Los agricultores y peones agrícolas gastan el incremento de sus ingresos en bienes y servicios en las economías (rurales) locales (G. Meijerink y P. Roza, 2007).

La contribución de las pequeñas agricultoras rurales, aunque a menudo no aparece en las estadísticas de la economía mundial, es vital para la seguridad alimentaria de gran parte de la población del mundo y las economías locales y nacionales de muchos países. Tipper Gore, esposa del exvicepresidente de Estados Unidos Al Gore, en un discurso ante la segunda Conferencia Internacional sobre la Mujer en la agricultura, celebrada en Washington, D.C. en 1998, reconoció la importancia de la mujer en la agricultura como “factor clave para la supervivencia de la humanidad” cuando afirmó que “las contribuciones [de las pequeñas agricultoras] son dignas de encomio por la sociedad, pues las mujeres contribuyen a la economía de sus hogares, las comunidades y el mundo”.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres campesinas proporcionan un gran porcentaje de los alimentos del mundo, en la tercera Conferencia Internacional sobre la Mujer en la agricultura, celebrada en Madrid en 2002, se reconoció que poco había cambiado para las agricultoras rurales en los Estados Unidos y sus homólogas de todo el mundo. Los problemas persisten porque no se reconoce a las pequeñas agricultoras el mismo respeto, condición jurídica y social, o beneficios que a los hombres, y estas mujeres carecen de apoyo para obtener la educación, el equipo y la financiación que necesitan para contribuir de forma significativa en el sector agroindustrial.

Se estima que el número de personas que sufren hambre en el mundo se reduciría en 100 millones a 150 millones (FAO, 2010) si las agricultoras fueran capaces de aumentar su producción agrícola. Sin embargo, los gobiernos, las empresas y las sociedades no atienden a las necesidades de esas mujeres en materia de educación, adquisición de tierras, servicios de crédito y de extensión,

herramientas y otros insumos que podrían aumentar su producción, ampliar sus oportunidades comerciales y redundar en beneficio de sus comunidades locales y las economías de sus países.

Las productoras rurales reciben menos apoyo que los hombres

En los países en desarrollo, la legislación discriminatoria, las tradiciones culturales y las actitudes respecto al valor del trabajo de las mujeres contribuyen a que estas no gocen de los mismos derechos y apoyo. Los hombres a menudo poseen los títulos de las tierras en que trabajan las mujeres. Se asignan a las mujeres parcelas en suelo infértil, lejos de fuentes de agua. El trabajo de las mujeres agricultoras no se contabiliza en los censos y por lo tanto no se tiene en cuenta en las decisiones de los políticos, respecto a los programas de producción de alimentos y ganadería en los planos local, nacional e internacional.

Se asigna más atención a los cultivos, generalmente reservados a los hombres, que están destinados a la exportación, y se muestra menos interés por los productos cultivados por las mujeres, que están programados para el consumo local, a pesar de que los productos locales son esenciales para la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre. La mayoría de los gobiernos no promueven ni protegen los derechos de las mujeres a la tierra, y apoyan la agricultura comercial a gran escala, en lugar de la pequeña agricultura. Los hijos varones suelen tener un mayor acceso que las niñas a la educación, la información y los recursos que pueden ayudarles a ser mejores productores. En los países desarrollados, las mujeres tienen dificultades para obtener crédito para sus pequeñas empresas agrícolas y muchas no tienen la experiencia o los conocimientos necesarios para elaborar y ejecutar planes empresariales que puedan generar las condiciones para obtener créditos. Para las pequeñas agricultoras resulta difícil cultivar la tierra, negociar los cauces de distribución, llevar productos al mercado, cuidar de sus familias, a menudo mientras tienen un segundo trabajo, y aprender a redactar planes empresariales, o presentar solicitudes de subvenciones y préstamos.

La “feminización” de la agricultura tiene ventajas matizadas

Un documento de la FAO, publicado en 1999, mostró que se ha incrementado la proporción de mujeres que se dedican a la agricultura y la producción de alimentos, especialmente en los países en desarrollo. En conjunto, en África, Asia, Medio Oriente, la región del Pacífico, América Latina y el Caribe, y Europa, las mujeres constituyen más de la mitad de la mano de obra en la producción de alimentos. Las mujeres trabajan cada vez más como empleadas en industrias procesadoras de alimentos y, tradicionalmente, son las únicas que preparan los alimentos para sus familias. Como tales, tienen la responsabilidad del bienestar nutricional de toda la familia y, por extensión, de la comunidad. Si bien esta participación en la producción de alimentos y de la mano de obra agrícola es cada vez mayor, gran parte de este trabajo es arduo y está mal remunerado, y los rendimientos agrícolas se mantienen en el nivel de subsistencia. Sin embargo, muchas organizaciones locales, nacionales e internacionales reconocen que las mujeres son la clave para la seguridad alimentaria.

El trabajo de las mujeres es una solución clave para la inseguridad alimentaria

El Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria en Washington, D.C., destacó ocho conclusiones de resultantes de la investigación en un informe de 2000 (disponible en www.ifpri.org/sites/default/files/publications/ib3.pdf) que confirmaron “el papel central que desempeñan las mujeres como productoras de alimentos, administradoras de los recursos naturales, fuente de ingresos, y vigilantes de la seguridad alimentaria y la nutrición”. Un resumen de las conclusiones del estudio indicó, entre otras cosas, que:

- La productividad agrícola se incrementa de forma impresionante cuando las mujeres reciben la misma cantidad de insumos que los hombres
- El aumento del capital humano de las mujeres es una de las maneras más eficaces de reducir la pobreza
- El incremento de los activos de las mujeres aumenta la inversión en educación y salud de las niñas
- La educación de las mujeres y su situación en el hogar contribuyen en más del 50% a reducir la malnutrición infantil
- Las buenas prácticas de atención pueden mitigar los efectos de la pobreza y la baja escolaridad de la madre en la nutrición de los niños.

Los grupos locales y las iniciativas nacionales sobre alimentación ofrecen soluciones para la erradicación del hambre

Los movimientos locales sobre alimentación, tales como el Programa de horticultura escolar de la Comunidad Wanaqua en el Bronx, Nueva York, apoyado por el Consejo Nacional de Mujeres de los Estados Unidos, pueden servir como modelo para la erradicación del hambre. A nivel mundial, las empresas alimentarias de la comunidad que se dedican al cultivo, la cosecha, el procesamiento, el embalaje, la comercialización, la distribución, la venta al por mayor, la venta al por menor de alimentos o servicios de comidas locales y regionales pueden contribuir a crear empleo. Como ejemplos de empresas de alimentación comunitarias que han dado buenos resultados pueden mencionarse la Panchakanya Agriculture Cooperative Limited, una cooperativa de mujeres de cultivo orgánico de hortalizas y frutas en Nepal, y la cooperativa de mujeres Argan Ajddigue en Marruecos, que ayuda a las mujeres en Marruecos a extraer y vender aceite de los árboles autóctonos de argán para las empresas de cosméticos en todo el mundo a precios justos de mercado (Wallace Center, 2010).

En 2009, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos inició el programa “Conozca a su granjero, conozca sus alimentos”, una iniciativa nacional que apoya el compromiso de la administración del Presidente Obama de afianzar los sistemas alimentarios locales y regionales para ofrecer a las comunidades opciones alimentarias más saludables.

Conclusiones y recomendaciones

El apoyo a las mujeres pequeñas agricultoras contribuye a fortalecer las economías locales, permitir atender a las necesidades de salud y nutrición de los niños, las familias y comunidades y promueve el desarrollo sostenible de la vida de

nuestro planeta. Por lo tanto, instamos a los Estados Miembros a reconocer y apoyar a las pequeñas agricultoras rurales y los movimientos locales sobre alimentación, la educación, las políticas y prácticas sostenibles:

- Alentando la reforma de las políticas sobre derechos a la tierra a través de una legislación que dé a las mujeres rurales acceso a la tierra y derechos a poseer tierras a su nombre
- Haciendo lo necesario para que las contribuciones de las pequeñas agricultoras rurales se reconozcan, se presenten en tablas y se incluyan en el PIB de todos los países
- Facilitando el acceso a recursos tales como semillas, herramientas y otros insumos agrícolas
- Apoyando la aplicación de programas para educar a las agricultoras rurales en técnicas de agricultura sostenible, incluidas las mejores prácticas que incorporan la tecnología, la rotación de cultivos, el riego, los fertilizantes naturales locales, etc.
- Enseñando a las mujeres agricultoras acerca del impacto de la degradación ambiental y la forma de prevenir y mitigar los efectos de los fenómenos ambientales naturales (inundaciones, sequías, etc.) y las prácticas negativas de la agricultura (la tala de árboles, el monocultivo, etc.)
- Recopilando y catalogando los conocimientos tradicionales e información de las mujeres sobre la agricultura, la pesca, la ganadería y la gestión de los recursos naturales
- Estableciendo organizaciones como las cooperativas de alimentación y de agricultores, organizaciones y asociaciones locales y nacionales que promuevan a las productoras rurales, y en particular, la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de estas organizaciones
- Apoyando a las organizaciones y bancos que ofrecen microcréditos a las mujeres agricultoras
- Facilitando el acceso a los mercados fuera de las comunidades locales, para que las mujeres puedan vender los excedentes a esos mercados exteriores
- Apoyando las leyes laborales que garantizan salarios proporcionales al trabajo de las mujeres dentro de las industrias alimentarias y agrícolas.

Nota: La declaración presentada por el Consejo Internacional de Mujeres, National Association of Negro Business and Professional Women's Clubs, Asociación Internacional de Médicas, Asociación Internacional Soroptimista y la Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades con carácter consultivo por el Consejo.